DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CLINICA PALMIRA S.A

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CR 31 31 62

42. Correo electrónico gerencia@clinicapalmira.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 5 6 0 7 0	2 7 5 5 5 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 8 7 0 1 0 1	6 8 1 0	2 0 1 5 0 1 0 1						2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 9 14 16 42 48 52

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 16 / 14 : 03: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964 Nombre BEDOYA HERRERA FERNANDO HUMBERTO
965 Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-02-2021 02:03:55PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 7 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	9 5 3	1 8 0 8
73. Fecha	1 9 5 2 0 7 3 1	2 0 0 9 1 0 0 7
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 2 0 8 1 2	2 0 0 9 1 0 0 9
77. No. Matrícula mercantil	1 2 3 6 - 0 4	1 2 3 6 0 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	2 4	2 4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 2 0 7 3 1	1 9 5 2 0 8 1 2
81. Hasta	2 0 4 4 0 1 2 6	2 0 4 4 0 1 2 6

Composición del Capital

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 4 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	1 6 2 5 8 2 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BEDOYA	HERRERA	FERNANDO	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 1 0 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 6 8 7 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOBAR	CALDERON	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 6 3 1 9 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	DE BEDOYA	LUCRECIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 3 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 2 5 4 3 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
STORINO	PEREZ	GERMAN	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 6 2 7 0 0 4 1	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
STANGL	HERRERA	WILLY	PAUL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 9 2 4 7 0 7 4	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	SOTO	JOSE	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 9 6 3 1 0 4 2	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	ANGEL	LUCIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 2 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 9 3 0 9 7 7 9	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABRERA	FALLA	GERARDO	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 6 6 3 3 2 9 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERNA	OSPINA	JOSE	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 9 9 8 4 0 8 [illegible]	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	PAREDES	FERNANDO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 4 5 1 2 [illegible] 9 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LONDOÑO		MARIO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	3 1 1 5 5 1 4 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTEALEGRE	GARRIDO	MARIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 3 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 2 5 9 1 3		1 3 5 4 9 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RINCON	BEDOYA	JOSE	ABELARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 4 0 6 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 4 9 8 2 1 7		7 0 4 3 1 - T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIVAS	RINCON	RICARDO	ADOLFO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 0 4 0 6 0 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 9 3 7 7 5		1 9 3 5 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSORIO	ERAZO	JUAN	MANUEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 1 2 0 5

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741504085

(415)7707212489984(8020) 000001474150408 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 3 0 0 0 4 7	6	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: CLINICA PALMIRA S.A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CR 31 31 62

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 3 7 - 0 2	1 9 5 2 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 7 5 5 5 5 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CLINICA PALMIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CR 31 31 33 BRR CENTRAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 9 3 4 3	2 0 1 5 0 1 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 7 6 5 5 5 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO AUTORIZADO

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC NI 891300047 - 6
Cédula extranjería:CE

Naturaleza Jurídica: Privada

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento: Valle del cauca — Municipio: PALMIRA

Código de Prestador: 7652002273 - 01

Nombre del Prestador: CLINICA PALMIRA S.A.

Clase de Prestador: Instituciones - IPS — Empresa Social del Estado: NO

Dirección: CRA 31 # 31-62

Teléfono(s): 2856070

Fax:

Correo Electrónico: gerencia@clinicapalmira.com

Razón Social: CLINICA PALMIRA S.A.

Representante Legal: FERNANDO HUMBERTO BEDOYA HERRERA

Nivel Atención Prestador: — Carácter Territorial:

Fecha de Inscripción: 20030402 — Fecha de Vencimiento: 20210831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 26 de enero de 2021 (3:19 p. m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

extensión 518 Jefe Personal
504 Gestión Humana

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

NIT/CC -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento Municipio

Código de Prestador 7652002273 -

Nombre del Prestador

Clase de Prestador Carácter Territorial

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede - Sede principal

Nombre de la Sede

Gerente Zona

Dirección Barrio

Centro poblado Fax

Teléfono(s) Correo Electrónico

Fecha de Apertura

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 26 de enero de 2021 (3:19 p. m.)

Excel | Word | Texto

(2) registros encontrados.

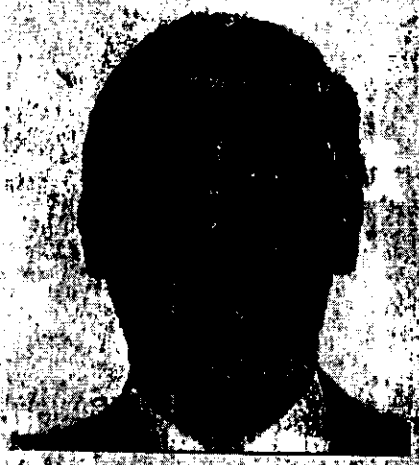
1

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Direccion	Teléfono
Valle del cauca	PALMIRA	7652002273	CLINICA PALMIRA S.A.	7652002273	01	CLINICA PALMIRA S.A.	URBANA	CRA 31 # 31-62	2755557
Valle del cauca	PALMIRA	7652002273	CLINICA PALMIRA S.A.	7652002273	06	CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CLÍNICA PALMIRA	URBANA	CARRERA 31 # 31-33	2755557

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **16.258.259**

BEDOYA HERRERA

APELLIDOS

FERNANDO HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1957**

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-1977 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3107900-00188832-M-0016258259-20091021 0017359559A 1 2920111474

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:55 horas del 11/02/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16258259,**
Apellidos y Nombres **BEDOYA HERRERA FERNANDO HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CLINICA PALMIRA S.A**, con NIT **891300047-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

sulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2021 10:42:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16258259** y Nombre: **FERNANDO HUMBERTO BEDOYA HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

onformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19893206**
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú danos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédu corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FREC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:20 AM horas del 11/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16258259**

Apellidos y Nombres: **BEDOYA HERRERA FERNANDO HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de febrero de 2021, a las 10:37:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8913000476
Código de Verificación	8913000476210211103725

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de febrero de 2021, a las 10:41:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16258259
Código de Verificación	162582592102111041 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CLINICA
PALMIRA S.A.

NIT 891.300.047-6

EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CLINICA PALMIRA SA

CERTIFICAN

Que la sociedad CLINICA PALMIRA S.A NIT 891.300.047-6 ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes de las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dentro de los términos de ley, de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2002, articulo 50 y Ley 828 de 2005 articulo 1.

Que a la fecha y dentro de los últimos seis (6) meses no hay saldos a cargo de la sociedad derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligada de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Palmira a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

FERNANDO H. BEDOYA HERRERA
Gerente
C.C 16.258.259

JOSÉ A. RINCÓN BEDOYA
Revisor
C.C16.625.913
T.P 13549-T

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 160731130

WEB
10:57:37

Bogotá DC, 11 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO HUMBERTO BEDOYA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16258259:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 160820421

WEB
10:13:50

Bogotá DC, 12 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLINICA PALMIRA S.A identificado(a) con NIT número 8913000476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLINICA PALMIRA S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891300047-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : PALMIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 1236
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 12 DE 1952
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 06 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 33,850,928,738.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 31 N° 31 - 62
BARRIO : CENTRAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76520 - PALMIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2856070
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3006172145
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@clinicapalmira.com
SITIO WEB : www.clinicapalmira.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 31 N° 31 - 62
MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA
BARRIO : CENTRAL
TELÉFONO 1 : 2856070
TELÉFONO 2 : 3006172145
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@clinicapalmira.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@clinicapalmira.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 953 DEL 31 DE JULIO DE 1952 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA,

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1297 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE AGOSTO DE 1952, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLINICA PALMIRA LIMITADA .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CLINICA PALMIRA LIMITADA
Actual.) CLINICA PALMIRA S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 510 DEL 20 DE ABRIL DE 1960 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ABRIL DE 1960, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CLINICA PALMIRA LIMITADA POR CLINICA PALMIRA S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 510 DEL 20 DE ABRIL DE 1960 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ABRIL DE 1960, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1403	19521018	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1352	19521030
EP-1731	19521216	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1365	19521222
EP-428	19540402	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1548	19540406
EP-750	19540612	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1581	19540713
EP-1090	19540819	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1604	19540823
EP-44	19550115	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1657	19550124
EP-573	19550406	NOTARIA PRIMERA	PALMIRA	RM09-1717	19550418
EP-574	19550406	NOTARIA PRIMERA	PALMIRA	RM09-1718	19550418
EP-115	19560119	NOTARIA PRIMERA	PALMIRA	RM09-1859	19560203
EP-553	19570424	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2072	19570503
EP-765	19570613	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2086	19570627
EP-1003	19590623	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2420	19590703
EP-510	19600420	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2568	19600425
EP-1145	19720623	NOTARIA PRIMERA	PALMIRA	RM09-215	19720718
EP-789	19750430	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2696	19771007
EP-1665	19890801	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-9438	19890809
EP-993	19920608	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-12143	19920617
AC-	11110101	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PALMIRA	RM09-12988	19930610
EP-299	19940303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-13576	19940318
EP-299	19940303	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-13576	19940318
EP-492	19950324	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-502	19950731
EP-1808	20091007	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2045	20091009
EP-1808	20091007	NOTARIA SEGUNDA	PALMIRA	RM09-2046	20091009

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE ENERO DE 2044

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES PROMOVER Y PRESTAR SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD EN TODOS LOS CAMPOS DE LA MEDICINA; LA ADQUISICION DE SUMINISTROS, VENTA, EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE

TODA CLASE DE ARTICULOS MEDICOS, FARMACOLOGICOS, APARATOS E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD; LA REPRESENTACION COMERCIAL DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS DESTINADOS A LA MEDICINA; LA CREACION, MANEJO, DIRECCION Y ASESORIA DE EMPRESAS PROPIAS O AJENAS QUE TENGAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL, PUDIENDO INVERTIR EN ELLAS CON FACULTAD PARA ASOCIARSE CON LAS MISMAS; LA IMPORTACION O ADQUISICION DE EQUIPOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA:
A) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; B) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, A CRITERIO DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; D) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR TITULOS VALORES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEBER Y OTROS EFECTOS CIVILES O COMERCIALES E) IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS. F) CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO- ASISTENCIALES INDUSTRIALES O COLECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS; G) OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES DE INVERSION QUE TENGAN RELACION CON LAS ACTIVIDADES MEDICAS EN GENERAL; H) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES RAICES, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES, BIENES MUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; I) TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES RAICES O MUEBLES; J) SUSCRIBIR ACCIONES DE CAPITAL, TRANSFORMARSE, INCORPORARSE O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS; K) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y EN GENERAL, REALIZAR TODO OTRO NEGOCIO DE CREDITO DESTINADO A FACILITAR LA MARCHA DE LA COMPANIA; L) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000.000,00	7.500.000,00	400,00
CAPITAL SUSCRITO	2.525.578.400,00	6.313.946,00	400,00
CAPITAL PAGADO	2.525.578.400,00	6.313.946,00	400,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS: LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. LA JUNTA DIRECTIVA. 3. LA GERENCIA.

CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA SALVO LOS CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE CORRESPONDE O SON INHERENTES A LA VENTA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CLINICA, SERA NECESARIO QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORICE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS DE CREDITO O EMPRÉSTITOS O MUTUO O PRESTAMO DE CONSUMO CUANDO LA CUANTIA DE ESTOS EXCEDA DEL EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV) AL MOMENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD. LA JUNTA DEBERA AUTORIZAR IGUALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR CUALQUIER OTRO CONTRATO O NEGOCIO JURIDICO, DIFERENTE A LOS DE VENTA DE SERVICIOS, CUANDO EL VALOR DEL RESPECTIVO ACTO SEA O SUPERE LA CANTIDAD DE CUATROSCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV) AL MOMENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD, ENTRE ELLOS LOS CELEBRADOS PARA ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR EL DERECHO DE DOMINIO DE CUALQUIER BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD.

PARÁGRAFO: SE PRESUMIRA QUE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES, A MENOS QUE EXPRESAMENTE EN LOS ESTATUTOS SE DIGA OTRA COSA.

LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, ES EL ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO Y QUIEN LA REPRESENTE EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O ANTE PARTICULARES. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. TODOS LOS

FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SERAN DESIGNADOS POR EL Y ESTARAN SUBORDINADOS AL MISMO. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE MIEMBRO PRINCIPAL O SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE ESE CARGO, TIENE TAMBIEN LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE, ASI COMO TAMBIEN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTE SE ENCUENTRE IMPEDIDO. EL SUPLENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE PARA LOS MISMOS EVENTOS EN QUE DICHA AUTORIZACIÓN LA REQUIERA EL GERENTE. EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO PODRA SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO. SE ENTEDERA POR FALTA ABSOLUTA DE UN GERENTE, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA COMO TAL SOLO MIENTRAS ES NOMBRADO NUEVO GERENTE.

EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ESTATUTOS Y EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPANIA LAS SIGUIENTES: A) ADMINISTRAR LA CLINICA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL Y HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL; B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) DESIGNAR O AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES Y VELAR POR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO INCLUSO HACER LOS DESPIDOS DEL CASO; D) CONSTITUIR O DESIGNAR A LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERA O JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA; E) REPRESENTAR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN LA INTERVENCIÓN DE AUDICENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, ASI COMO PARA INTERVENIR Y EFECTUAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS ANTE ORGANOS OFICIALES (DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS DEL PODER PUBLICO), EN AUDIENCIAS DENTRO DEL TRAMITE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES DE CONTRATOS O DE INVITACIONES PUBLICAS, O PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. F) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O ESTEN DENTRO DE ESE MARCO QUE NO ESTEN DENTRO DE LOS QUE REQUIEREN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA CELEBRAR SIN LIMITE DE CUANTIA LOS ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES O TENDIENTES A LA PROMOCION Y VENTA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SOCIEDAD; PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO O EMPRÉSTITO POR PASIVA O ACTIVA, ES DECIR DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO EN CUANTIA INFERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA RESPECTIVA OPERACIÓN, E IGUALMENTE PODRA CELEBRAR CUALQUIER OTRA CLASE DE CONTRATOS CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, YA SEAN O NO ENTIDADES VIGILADAS POR CUALQUIER ENTIDAD OFICIAL, DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, YA SEAN O NO DEL SECTOR SALUD OFICIAL Y/O PARTICULAR, HACER DEPOSITOS Y CONTRATOS BANCARIOS, FIDUCIARIOS, ETC; CELEBRAR ACUERDOS DE PAGO CON ACREEDORES O DEUDORES, CONVENIR Y PARTICIPAR EN CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES; FIRMAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO DISPONER DE ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC; CELEBRAR COMPRA VENTA O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURIDICO SOBRE BIENES MUEBLE O DE CUALQUIER OTRO BIEN, SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS Y CUANDO REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPANIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPANIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL; F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPANIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS; G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE

LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA; I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; J) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO Y PROYECTO DE TRABAJO PARA CADA ANO CALENDARIO DURANTE LA SEGUNDA (2DA) QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE; K) CUMPLIR Y PROPENDER PORQUE SE CUMPLA EL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE LA COMPANIA; L) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA ANUALMENTE UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA COMPANIA, SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVIENE INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES, ACOMPANADO DE CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCE GENERAL, Y UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO; Y M) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	HERRERA DE BEDOYA LUCRECIA	CC 29,631,999

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	ESCOBAR SOTO JOSE ARMANDO	CC 19,247,044

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	STANGL HERRERA WILLY PAUL	CC 16,270,041

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	STORINO PEREZ GERMAN EDUARDO	CC 16,254,320

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	RAMOS ANGEL LUCIA	CC 29,631,042

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	CABRERA FALLA GERARDO IGNACIO	CC 19,309,779

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	SERNA OSPINA JOSE ALFREDO	CC 16,633,297

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	BEDOYA PAREDES FERNANDO JOSE	CC 79,984,083

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	LONDOÑO MARIO ANDRES	CC 94,512,596

POR ACTA NÚMERO 160 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18598 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	MONTEALEGRE GARRIDO MARIA LILIANA	CC 31,155,144

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 508 DEL 23 DE ABRIL DE 1998 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BEDOYA HERRERA FERNANDO HUMBERTO	CC 16,258,259

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR RESOLUCION DEL 09 DE OCTUBRE DE 2009, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2064 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE OCTUBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO TOBAR CALDERON ADRIANA CC 66,768,761

CERTIFICA - PODERES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 1073 DE 20 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 09 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NRO 11229 DEL LIBRO IX EL SEÑOR FERNANDO HUMBERTO BEDOYA HERRERA, VARON COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD E IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 16.258.259, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VEGENTE, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CLINICA PALMIRA S.A., NIT. 8913000476. SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIADA EN PALMIRA, SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDA POR CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA QUE SE PROTOCOLIZA Y MANIFIESTO: PRIMERO: QUE CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DE CHRISTIAN ANDRES URIBE OCAMPO, JINNET HERNANDEZ GALINDO, GLORIA HELENA HERRERA AVILA, COLOMBIANOS, MAYORES DE EDAD E IDENTIFICADOS EN SU ORDEN CON LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA NO. 1.107.049.580 DE CALI (V); 38.550.445 DE CALI, 41.777.945 DE BOGOTÁ D.C., ABOGADOS EN EJERCICIO, DE LA TARJETA PROFESIONAL NO. 226.714, 222.837, 184842, RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA , PARA EL EJERCICIO DE LA DICHA CALIDAD EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS EN NOMBRE DE LA CLÍNICA PALMIRA S:A.: A.) REPRESENTAR A LA CLÍNICA PALMIRA SA. ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS Y EN TODA CLASE DE PROCESOS DE CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, PENAL ADUANERO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO, ETCÉTERA, BIEN SEA QUE LA CLÍNICA SEA DEMANDADA, DEMANDANTE, LLAMADA EN GARANTÍA, LITIS CONSORTE, COADYUVANTE O CUALQUIERA OTRA CLASE DE TERCERO INTERVINIENTE. B.) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SOLICITUD Y PRÁCTICA DE PRUEBAS ANTICIPADAS, EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS, CONSTITUCIÓN DE PARTE CIVIL EN PROCESOS PENALES, INCIDENTES DE REPARACIÓN INTEGRAL, PARA NOTIFICARSE DE TODA CLASE DE PROVIDENCIAS INCLUYENDO AUTOS ADMISORIOS DE DEMANDA, DE LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA O DE CUALQUIER CLASE DE VINCULACIÓN COMO TERCERO, PROFERIDO POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, SEA CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, PENAL ADUANERO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, PARA QUE ABSUELVA INTERROGATORIOS DE PARTE CON FACULTADES PARA CONFESAR, PARA QUE CONFIERA PODERES ESPECIALES, COMPAREZCA A DECLARAR Y ASISTA A LAS DEMÁS DILIGENCIAS JUDICIALES, PROCESALES O EXTRAPROCESALES, SEAN ELLAS DE NATURALEZA CIVIL, LABORAL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA, PENAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, PARA QUE ASISTA A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR, QUEDADO TAMBIÉN AUTORIZADO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES Y LAS CITACIONES ORDENADAS POR LOS JUZGADOS O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ASÍ LO REQUIERAN QUEDANDO ENTENDIDO QUE EN ESTOS CASOS DE NOTIFICACIÓN, CITACIÓN Y COMPARECENCIA PERSONAL DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA MISMA QUEDARA VALIDA Y LEGALMENTE HECHA A TRAVÉS DE LOS APODERADOS GENERALES DESIGNADO, ASÍ LOS MISMOS APODERADOS QUEDAN FACULTADOS PARA CONFESAR. C.) QUE EL PRESENTE PODER GENERAL SE EXTIENDE PARA QUE LOS APODERADOS REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LOS JUECES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PUEDA TRANSIGIR O INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, QUEDANDO ENTENDIDO QUE LOS APODERADOS GENERALES PUEDEN COMPROMETER A LA SOCIEDAD, FACULTAD QUE SE EXTIENDE TAMBIÉN A LAS ACTUACIONES, DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE REALICEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL, CENTROS DE CONCILIACIÓN, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O PROCURADORES JUDICIALES CONFORME CON LA LEY. D.) QUE EL PODER GENERAL QUE POR ESTA ESCRITURA SE OTORGA SE EXTIENDE PARA QUE LOS APODERADOS JUDICIALES REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS QUE CURSEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA, SEA PÚBLICA O PRIVADA. E.) ASÍ MISMO COMPRENDE FACULTAD PARA DESIGNAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS ÁRBITROS QUE SE REQUIERAN EN VIRTUD DE LOS TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO QUE SE CONSTITUYAN EN DESARROLLO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS. SEGUNDO.- EL PRESENTE PODER GENERAL COMPROMETE TAMBIÉN LA FACULTAD EXPRESA PARA QUE LOS APODERADOS GENERALES CHRISTIAN ANDRES URIBE OCAMPO, JINNETH HERNANDEZ GALINDO, GLORIA HELENA HERRERA AVILA, PUEDAN DESISTIR, CONCILIAR, TRANSIGIR Y RECIBIR, PARA SUSTITUIR EL PRESENTE PODER MEDIANTE MEMORIAL AL TENOR DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO O LAS NOMAS QUE LAS SUSTITUYAN,_ MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN O ADICIONEN, PARA DAR PODER A OTROS ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA CLINICA PALMIRA S.A., EN GENERAL PARA NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES QUE REPRESENTEN A LA COMPAÑÍA Y REASUMIR EL PRESENTE MANDATO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 158 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12194 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RINCON JOSE ABELARDO	CC 16,625,913	13549-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 158 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12194 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RIVAS RICARDO ADOLFO	CC 94,498,217	70431-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CLINICA PALMIRA
MATRICULA : 109343
FECHA DE MATRICULA : 20150108
FECHA DE RENOVACION : 20200306
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 31 NO 31-33
BARRIO : CENTRAL
MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA
TELEFONO 1 : 2755557
TELEFONO 2 : 2755556
CORREO ELECTRONICO : gerencia@clinicapalmira.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,001

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CLINICA PALMIRA S.A.
MATRICULA : 1237
FECHA DE MATRICULA : 19520812
FECHA DE RENOVACION : 20200306
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CRA 31 NRO. 31-62
BARRIO : CENTRAL
MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA
TELEFONO 1 : 2856070
TELEFONO 2 : 3006172145
CORREO ELECTRONICO : gerencia@clinicapalmira.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,001

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40,291,544,405
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8610

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silpalmira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NBZp5vw7nR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****